



Organização do Tratado
de Cooperação Amazônica
SP - Secretaria Permanente

Organización del Tratado
de Cooperación Amazónica
SP - Secretaria Permanente

Amazon Cooperation
Treaty Organization
PS - Permanent Secretariat

De Organisatie van de Overeenkomst
voor Amazonische Samenwerking
SP - Permanent Secretariaat

OTCA/GEF/SG/ 373 /2015

Brasilia-DF, Brasil, 23 de julio de 2015

Sr.
Dr. Luis Exequiel Campos Baca
Presidente
Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana- IIAP
Av. Abelardo Quiñones Km. 2.5
Distrito de San Juan Bautista - Iquitos- Perú
Telf: 51-65-263619
Fax: 51-65-265527
e-mail: presidencia@iiap.org.pe

REF: 1º Adenda a la Carta Entendimiento nº: OTCA/GEF/SG/523/2015 - Cooperación Técnica para desarrollar e implementar un Sistema Integrado de Información (SII) para el proyecto Manejo integrado y sostenible de los recursos hídricos transfronterizos en la cuenca del Amazonas considerando la variabilidad y el cambio climático – GEF Amazonas.

Estimado señor Presidente,

Esta carta, en adelante denominada “1º Adenda a la Carta de Entendimiento, nº OTCA/GEF/SG/523/2014, del 21 de agosto de 2014” entre el Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana, en adelante denominado IIAP, y la Secretaría Permanente de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, en adelante denominada SP/OTCA, que sometemos a su consideración tiene el propósito de formalizar la extensión de los plazos de ejecución hasta diciembre de 2015 y la inclusión de los productos 4, 5, 6 y 7 para los términos de la Cooperación Técnica entre ambas instituciones para desarrollar e implementar un Sistema Integrado de Información (SII) para el proyecto Manejo integrado y sostenible de los recursos hídricos transfronterizos en la cuenca del Amazonas considerando la variabilidad y el cambio climático (Proyecto GEF Amazonas).

Sexto- Costos y cronograma de ejecución

Para la ejecución de las actividades previstas la SP/OTCA transferirá al IIAP el monto de **USD 72,333.00** (setenta y dos mil trescientos y treinta y tres dólares de los Estados Unidos), a los que sumarán **US\$ 50,000.00** (Cincuenta mil dólares de los Estados Unidos) por la inclusión de los productos 4, 5, 6 y 7 conforme descrito abajo:

- **Producto 1** - Presentación de un plan de trabajo detallado y de participación en el Taller de Validación en el plazo de 30 días a partir de la firma de la presente Carta de Entendimiento.
10% de USD 72,333.00. Desembolso efectuado en 09/09/2014.
- **Producto 2** - Constituido por:
 - a) Modelo del banco de datos;
 - b) Documentación del análisis y diseño;
 - c) Mapas base y camadas de información; y
 - d) Prototipo de la interface.*35 % de USD 72,333.00. Desembolso efectuado en 20/01/2015*
- **Producto 3** - Constituido por:
 - a) Base de datos y una versión georreferenciada en un ambiente Google Maps y
 - b) Plan de sostenibilidad del SII.*55% de USD 72,333.00. A ser desembolsado después de la entrega y aprobación del producto.*





Organização do Tratado de Cooperação Amazônica
SP - Secretaria Permanente

Organización del Tratado de Cooperación Amazónica
SP - Secretaria Permanente

Amazon Cooperation Treaty Organization
PS - Permanent Secretariat

De Organisatie van de Overeenkomst voor Amazonische Samenwerking
SP - Permanent Secretariaat

- **Producto 4** - Agregación, afinamiento y sistematización de contenidos del SII, incluyendo la inclusión de datos y documentos faltantes de las actividades del Proyecto (resultados encuestas de opinión, mapas de sedimentos, mapas atlas, datos de agua subterránea, proyectos pilotos nacionales, ADT, PAE, etc.) – 3 meses – US\$ 7,000.00. 30 % (US\$ 2,100.00) a la firma de la adenda. 70 % a la entrega y aprobación del producto.
- **Producto 5** - Identificación de fuentes de contenidos de GIRH en los 8 PM, para ser integrados en el corto, mediano y largo plazos al SI, incluyendo clasificación y determinación del estado de los recursos y bases de datos (incluyendo dos visitas a instituciones a definir) – 2 meses – US\$ 7,000.00. 30 % (US\$ 2,100.00) a la firma de la adenda. 70 % a la entrega y aprobación del producto.
- **Producto 6** - Organización de un taller regional sobre el SII con la participación de instituciones nacionales de los 8 PM que manejan Sistemas de información sobre RRHH en la Amazonia y lanzamiento del SII, en coordinación con la SP/OTCA. Este producto se divide en dos partes:
 - a) **Producto 6A** - Presentación de planificación detallada del evento con presupuesto estimado, agenda y lista preliminar de participantes. La transferencia de fondos ocurrirá después de la aprobación de la planificación detallada por la coordinación regional por el Proyecto GEF-Amazonas y la Dirección Ejecutiva/Coordinación de Medio Ambiente de la SP/OTCA – US\$ 24,000.00 (monto correspondiente al 80% del monto del Producto 6).
 - b) **Producto 6B** - Informe del Taller regional sobre el SII – US\$ 6,000.00 (monto correspondiente al 20% del monto del Producto 6).
- **Producto 7** - Identificación y sistematización de normativas, experiencias, políticas y acuerdos relacionados a la gestión de información en los 8 PM – US\$ 6,000.00. 30 % (US\$ 1,800.00) a la firma de la adenda. 70 % a la entrega y aprobación del producto.

Noveno – Vigencia

Esta 1ª adenda al Carta de Entendimiento está vigente desde el 22 de abril de 2015 hasta el 31 de Diciembre de 2015.

Las demás cláusulas de la Carta de Entendimiento n° OTCA/GEF/SG/523/2014, permanecen inalteradas.

La presente Adenda a la Carta de Entendimiento se suscribe en dos (2) ejemplares originales de igual tenor, y entrará en vigencia desde en la fecha de su suscripción por el IIAP.

Atentamente,

Carlos E. Aragon Castillo
Director Administrativo

Aceptado:
Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP)

Luis Exequiel Campos Baca
Presidente

Fecha: 12 AGO, 2015

Lugar: Iquitos

